

Tod lo qual acordó esta Ciu^d C^{on}cejo^l de Torres
Antonio de Madrid, y Nicolás de Madrid, he
Secretario de su C^{on}cejo^l de amor feo

F.

hacen

Juan Garcia
Nicolas de Madrid
J. M. de Madrid



149

Ordinario. En la cib. v. y est. de la Ciudad de Cantag^a, a Sala Capitular de ella a catorce dias del mes de Septiembre año de mil seiscientos treinta y ocho. Se juntaron a Cabildo Ordinario los Señores Dⁿ Juan Garcia y de Guinau, Regidor Decano, y Thesorerero de Correg^r, que preside de Just^a, por ocupaz^o de los Señores Gobernador, y Alcalde maior Dⁿ Lorenzo Diaz, Dⁿ Juan Garcia Campero, Dⁿ Josef Balazarano Regidor, Dⁿ Antonio Carrantez, Dⁿ Juan Aguirre, y Dⁿ Juan Marcelote Gomez, Diputados, y Sindicos Excom^uno del Comun, y acordaron lo siguiente

Carbon. Vire en este Ayuntamiento un Memorial de Bartholomé Sierra, Natural de Mallorca, en q^e dice: Que haviendo notado la escasez que se padere en este Publico, de Carbon de Sentisco, o Maza para el consumo ordinario, se obliga a acudir de el, ha en la cantidad de veinte mil arrovas de buena especie por via de Regist^o sobre el muelle de este Puerto, a precio cada Arrova, de quatro R^{os}, y con los Ciruñe

